

IVM Actualiza

FEBRERO 2025

Tributario

NORMATIVA RELEVANTE DEL SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS

Circular N° 10 del 30 de enero de 2025: Esta circular imparte instrucciones sobre las modificaciones introducidas por la Ley N° 21.713 (“Ley sobre Cumplimiento Tributario”) al artículo 41 E de la Ley sobre Impuesto a la Renta, el cual resguarda el principio de plena competencia en operaciones transfronterizas. En vista de que se alteró sustancialmente la estructura del artículo, el Servicio de Impuestos Internos (“SII”) dejó sin efecto, a través de esta norma, la Circular N° 29 de 2013, integrando en un solo cuerpo sistemático las instrucciones sobre esta materia.

Revise la circular completa en:

https://www.sii.cl/normativa_legislacion/circulares/2025/circu10.pdf

Circular N° 11 del 30 de enero de 2025: En esta norma el SII imparte instrucciones sobre las modificaciones introducidas por la Ley sobre Cumplimiento Tributario al artículo 10 (ventas indirectas en el extranjero de activos subyacentes chilenos), artículo 41 G (rentas pasivas) y artículo 41 H (territorios o jurisdicciones con régimen fiscal preferencial), todos de la Ley sobre Impuesto a la Renta. En este sentido, esta circular modifica y complementa las instrucciones sobre estas materias, contenidas en las Circulares N° 14 de 2014, N° 12 de 2015, y N° 40 de 2016.

Revise la circular completa en:

https://www.sii.cl/normativa_legislacion/circulares/2025/circu11.pdf

A blue banner with the text 'IVM Actualiza' in white, set against a background of a modern building at night.

IVM Actualiza

FEBRERO 2025

Circular N° 12 del 30 de enero de 2025: Esta circular imparte instrucciones sobre las modificaciones incorporadas por la Ley sobre Cumplimiento Tributario a diversos artículos de la Ley sobre Impuesto a las Ventas y Servicios. La misma, deja parcialmente sin efecto las instrucciones contenidas en la Circular N° 26 de 2021, y complementa las instrucciones contenidas en la Circulares N° 42 y 61 de 2020.

Revise la circular completa en:

https://www.sii.cl/normativa_legislacion/circulares/2025/circu12.pdf

Circular N° 13 del 7 de febrero de 2025: Imparte instrucciones sobre el artículo 100 sexies del Código Tributario, incorporado por la Ley sobre Cumplimiento Tributario, el cual regula la posibilidad de que los contribuyentes que tomen conocimiento de la existencia de diferencias de impuestos que podrían fundarse en hechos constitutivos de delitos tributarios, puedan efectuar una autodenuncia ante la Dirección Nacional del SII, con la finalidad de que previa aprobación del Comité Ejecutivo se determinen las diferencias de impuestos y se dicten los giros que correspondan, sin que el contribuyente pueda ser objeto de denuncia o querella.

Revise la circular completa en:

https://www.sii.cl/normativa_legislacion/circulares/2025/circu13.pdf

A blue banner with the text 'IVM Actualiza' in white, set against a background of a modern building at night.

IVM Actualiza

FEBRERO 2025

Resolución N° 21 del 21 de febrero de 2025: Mediante esta resolución el SII estableció la forma en que los contribuyentes deben informar de la designación de un apoderado de un Grupo Empresarial. Conforme a la Ley sobre Cumplimiento Tributario, se incorporó al artículo 8 N° 14 del Código Tributario, la obligación de los Grupos Empresariales de designar a un apoderado para llevar a cabo las medidas de colaboración establecidas en el Código Tributario. Se destaca de la resolución que se podrá designar más de un mandatario, dependiendo de la organización interna del grupo empresarial, debiendo especificarse las sociedades dependientes de dicho apoderado, así como la razón de la segmentación. Se deberá acreditar la personería conforme a lo establecido en la Circular N° 24 de 2024. La falta de designación del apoderado impedirá la ejecución de acciones preventivas y de colaboración, lo que podrá dar lugar a que directamente se lleven a cabo procedimientos de auditoría y fiscalización.

Revise la resolución completa en:

https://www.sii.cl/normativa_legislacion/resoluciones/2025/reso21.pdf

A blue banner with the text 'IVM Actualiza' in white, set against a background of a modern building facade.

IVM Actualiza

Febrero 2025

An orange banner with the word 'Inmobiliario' in white.

Inmobiliario

DDU 516 - RECOMENDACIONES PARA ELABORACIÓN O MODIFICACIÓN DE PLANES REGULADORES COMUNALES

El 17 de enero se publicó esta DDU que recopila diferentes instrucciones de este organismo, y constituye recomendaciones para los equipos municipales que podrán tener en cuenta al diseñar las bases de las licitaciones en procesos de elaboración o modificación de planes reguladores comunales, intentando ser un aporte en la gestión de estos instrumentos de planificación territorial.

Revise el contenido completo en:

https://www.minvu.gob.cl/wp-content/uploads/2019/06/Recomendaciones-para-elaboracion-Bases-Licitacion_PRC_Ene-2025.pdf

A blue banner with the text 'IVM Actualiza' in white, set against a background of a modern building at night.

IVM Actualiza

Febrero 2025

An orange banner with the word 'Inmobiliario' in white.

Inmobiliario

DDU 517 - ACCESO A LA INFORMACIÓN, PROMULGACIÓN, ENTRADA EN VIGENCIA Y ARCHIVO DE INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL

Esta Circular de fecha 31 de enero de 2025 proporciona directrices sobre la aplicación del artículo 28 septies de la Ley General de Urbanismo y Construcciones (LGUC) y del artículo 2.1.4 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones (OGUC), con ocasión de los cambios establecidos por la Ley N° 21.078 sobre Transparencia del Mercado del Suelo e Incrementos de Valor por Ampliaciones del Límite Urbano, en relación con la entrada en vigencia de los Instrumentos de Planificación Territorial (IPT), al acceso y publicación de éstos, para efectos de dar cumplimiento a la Ley sobre Acceso a la Información Pública, y al archivo de determinados documentos técnicos que fundamentan los IPT en los órganos que se indican.

La Circular distingue entre aquellos IPT cuyos procedimientos de elaboración o modificación se hayan iniciado con anterioridad o con posterioridad a la entrada en vigor de la Ley N° 21.078, para efectos de determinar la entrada en vigencia de éstos.

Revise el contenido completo en:

<https://www.minvu.gob.cl/wp-content/uploads/2019/06/DDU-517.pdf>.

A blue banner with the text 'IVM Actualiza' in white, set against a background of a modern building at night.

IVM Actualiza

Febrero 2025

A yellow horizontal bar with the word 'Laboral' in white text.

Laboral

HOMOLOGACIÓN Y/O RECONOCIMIENTO DE CERTIFICACIONES DE COMPETENCIAS LABORALES E INGRESO A REGISTRO PÚBLICO

El Decreto N° 25, publicado con fecha 21 de febrero de 2025, aprobó el reglamento que regula la homologación y/o reconocimiento de certificaciones de competencias laborales y su ingreso al Registro Nacional de Certificaciones, de acuerdo a lo señalado en el artículo 25 de la Ley N° 20.267. Este reglamento establece los requisitos, condiciones y procedimientos para que las certificaciones emitidas por organismos con los que se suscriban convenios sean homologadas o reconocidas en Chile.

La Comisión del Sistema Nacional de Certificación de Competencias Laborales será la encargada de suscribir actos interinstitucionales, con entidades extranjeras o internacionales tanto para la homologación como para el reconocimiento en Chile, de las certificaciones emitidas por los organismos con los cuales se hayan suscrito dichos convenios.

La Comisión convocará al proceso de homologación y/o reconocimiento al menos una vez al año, detallando los requisitos, plazos y condiciones para los postulantes.

Revise el contenido completo en:

<https://www.diariooficial.interior.gob.cl/publicaciones/2025/02/21/44081/01/2611859.pdf>

A blue banner with the text 'IVM Actualiza' in white, set against a background of a modern building at night.

IVM Actualiza

Febrero 2025

A yellow horizontal bar with the word 'Laboral' in black text.

Laboral

FUNCIONAMIENTO DE LOS ORGANISMOS SECTORIALES DE COMPETENCIAS LABORALES

Con fecha 7 de febrero de 2025 se publicó la Resolución Exenta N°53, que deroga la resolución exenta N° 136, de 30 de septiembre de 2010, y establece el reglamento para el funcionamiento de los Organismos Sectoriales de Competencias Laborales (OSCL), los cuales tienen como objetivo identificar y actualizar perfiles ocupacionales y unidades de competencias laborales prioritarias para cada sector, proporcionar información sobre los requerimientos de capital humano, definir las necesidades de capacitación y certificación, y promover la certificación de competencias laborales, fomentando el diálogo social tripartito entre empleadores, trabajadores y el Estado.

Revise el contenido completo en:

<https://www.diariooficial.interior.gob.cl/publicaciones/2025/02/20/44080/01/2611406.pdf>

A banner with a background image of a modern building at night. A large blue rectangle on the left contains the text 'IVM Actualiza' in white. Below it, a smaller blue rectangle contains the text 'Febrero 2025' in white.

IVM Actualiza

Febrero 2025

A red horizontal bar with the word 'Otros' in white text.

Otros

LEY PRORRÓGA PLAZO PARA INSCRIPCIÓN Y REGISTRO DE DERECHOS DE APROVECHAMIENTO DE AGUAS

El 18 de febrero de 2025 se publicó en el Diario Oficial la Ley N° 21.727, que prorroga el plazo para la inscripción y registro de los derechos de aprovechamiento de aguas en el Catastro Público de Aguas de la Dirección General de Aguas, hasta el 6 de abril de 2027. De esta forma, no se aplicará la sanción de caducidad, siempre y cuando se inicie el procedimiento de regularización antes de la fecha límite establecida.

Revise el contenido completo en:

<https://www.diariooficial.interior.gob.cl/publicaciones/2025/02/18/44078/01/2612118.pdf>

A banner with a blue background and a cityscape image. The text 'IVM Actualiza' is written in white, and 'Febrero 2025' is written in white on a darker blue bar at the bottom.

IVM Actualiza

Febrero 2025

LEY PRORRÓGA PLAZO PARA INSCRIPCIÓN Y REGISTRO DE DERECHOS DE APROVECHAMIENTO DE AGUAS

El 18 de febrero de 2025 se publicó en el Diario Oficial la Ley N° 21.727, que prorroga el plazo para la inscripción y registro de los derechos de aprovechamiento de aguas en el Catastro Público de Aguas de la Dirección General de Aguas, hasta el 6 de abril de 2027. De esta forma, no se aplicará la sanción de caducidad, siempre y cuando se inicie el procedimiento de regularización antes de la fecha límite establecida.

Revise el contenido completo en:

<https://www.diariooficial.interior.gob.cl/publicaciones/2025/02/18/44078/01/2612118.pdf>

MODIFICACIÓN LEY GENERAL DE TELECOMUNICACIONES (REGISTRO DE USUARIOS DE SERVICIOS TELEFÓNICOS)

En virtud de la recientemente publica Ley N° 21.729, las concesionarias de servicio público telefónico, y de transmisión de datos, para la provisión de dichos servicios, deberán mantener un registro actualizado, cuya información se almacene por un plazo de cinco años, que contenga la identificación de sus suscriptores o usuarios que incluya los datos necesarios para su correcta individualización, tales como el nombre completo, el domicilio, el número de cédula de identidad o número de pasaporte del suscriptor o usuario, así como la identidad internacional del equipo móvil (IMEI), entre otros. Asimismo, se destaca que estas concesionarias deberán financiar un sistema que permita el bloqueo efectivo de los dispositivos robados, hurtados o extraviados.

Revise el contenido completo de la Ley en:

<https://www.diariooficial.interior.gob.cl/publicaciones/2025/02/13/44074/01/2609989.pdf>

A blue banner with the text 'IVM Actualiza' in white, set against a background of a modern building at night.

IVM Actualiza

Febrero 2025

NUEVA NORMATIVA SOBRE CIBERSEGURIDAD

En el mes de febrero la Subsecretaría del Interior dictó los siguientes reglamentos relacionados a la Ley Marco de Ciberseguridad: a) Decreto número 483 que aprueba Reglamento que determina la estructura interna de la Agencia Nacional de Ciberseguridad (ANC); b) Decreto número 275 que aprueba Reglamento de funcionamiento del Comité Interministerial sobre Ciberseguridad (CIC); y c) Decreto número 276 que aprueba Reglamento que establece normas para el funcionamiento del Consejo Multisectorial sobre Ciberseguridad (CMC). Adicionalmente, la Agencia Nacional de Ciberseguridad dictó la resolución exenta número 2, de 2025, la cual autoriza la publicidad de alertas tempranas, avisos e información sobre riesgos e incidentes de ciberseguridad.

Revisa la nueva normativa aquí:

<https://www.diariooficial.interior.gob.cl/publicaciones/2025/02/21/44081/01/2612475.pdf>
(Reglamento ANC)

<https://www.diariooficial.interior.gob.cl/publicaciones/2025/02/12/44073/01/2608696.pdf>
(Reglamento CIC)

<https://www.diariooficial.interior.gob.cl/publicaciones/2025/02/12/44073/01/2608697.pdf>
(Reglamento CMC)

<https://www.diariooficial.interior.gob.cl/publicaciones/2025/02/12/44073/01/2608380.pdf>
(Resolución ANC)

IVM Actualiza

Febrero 2025

Cualquier consulta o requerimiento en relación a la información de este informativo, escribir a **contacto@ivm.cl**

Dirección: Av. Apoquindo 3885 Piso 6,
Las Condes, Santiago – Chile

Contacto: +562 2470 6100



Visita nuestro sitio: ivm.cl